

Guayaquil, Agosto 14 del 2.003

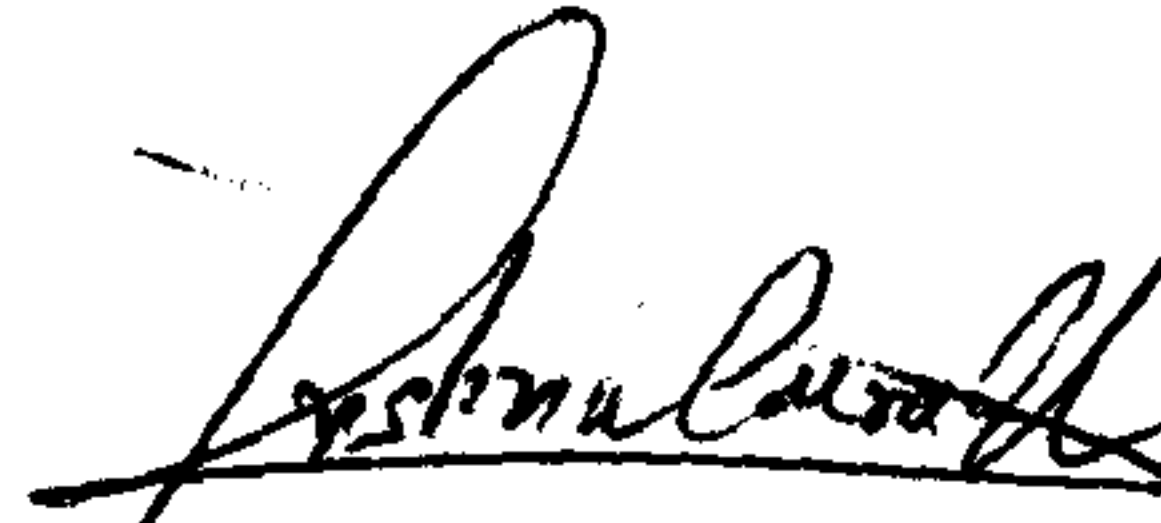
INFORME COMISARIO

**A los señores Accionistas de
SOLUCIONES UNIVERSALES EN SERVICIOS TURÍSTICOS S.A.
CIUDAD.-**

ESTIMADOS SEÑORES:

En cumplimiento con la reglamentación vigente de la Superintendencia de Compañías, comunico a ustedes, que la compañía **SOLUCIONES UNIVERSALES EN SERVICIOS TURÍSTICOS S.A.** en sus actividades del año 2.002 ha cumplido con los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A), teniendo todos sus archivos y actas de constitución al día.

De los señores Accionistas:
Atentamente,


CRISTINA OLVERA
COMISARIO



15 AGO 2003